

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**PLENIUM PARTNERS ASSET
MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.**
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



**The better the question.
The better the answer.
The better the world works.**



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

Descripción Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta, la actividad de la Sociedad consiste, fundamentalmente, en la administración y gestión de entidades de capital riesgo. Como contraprestación a la gestión realizada, la Sociedad recibe unas comisiones por gestión cuyo criterio de reconocimiento está descrito en la nota 3.6. de la memoria incluida en las cuentas anuales adjuntas.

Las comisiones recibidas son la principal fuente de ingresos de la Sociedad y ascienden a 10.052.704,61 euros a 31 de diciembre de 2025, según se indica en la nota 11.2 de las cuentas anuales adjuntas.

Por la importancia que tienen las comisiones recibidas en la actividad de la Sociedad, consideramos el reconocimiento de ingresos por comisiones como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La lectura de los reglamentos de gestión de las entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad.
- ▶ El entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en el cálculo de los ingresos por comisiones de gestión.
- ▶ El análisis y recálculo de las comisiones devengadas en base a las condiciones determinadas en dichos reglamentos de gestión.
- ▶ La comprobación de la coincidencia del ingreso de gestión registrado en la cuenta de resultados de la Sociedad con el gasto por comisiones de gestión registrado en las entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad.
- ▶ La comprobación, mediante documentación soporte, de los cobros percibidos por las comisiones de gestión devengadas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/05281

SELLO CORPORATIVO 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Elena Rodríguez Huéscar
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 23584)

12 de marzo de 2026

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas anuales e Informe de gestión
Correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2025
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

INFORME DE GESTIÓN

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	2025	2024
Tesorería	-	-
Caja	-	-
Bancos	-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 5)	7.367.676,28	6.233.170,32
Depósitos a la vista	3.449.841,55	2.165.416,44
Depósito a plazo	3.129.382,06	2.501.307,23
Deudores por comisiones pendientes	777.504,61	1.566.446,65
Ajustes por valoración	10.948,06	-
Valores representativos de deuda	-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro	-	-
Acciones y participaciones (Nota 6)	13.166.126,16	11.015.701,25
Acciones y participaciones en cartera exterior	8.679.879,30	6.525.830,45
Participaciones	4.486.246,86	4.489.870,80
Derivados	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Inmovilizado material	-	-
Activos intangibles	-	-
Activos fiscales (Nota 10)	31.884,80	347.458,26
Corrientes	31.884,80	-
Diferidos	-	347.458,26
Periodificaciones (Nota 8)	145.845,35	185.517,84
Gastos anticipados	145.845,35	185.517,84
Otras periodificaciones	-	-
Otros activos	3.602,80	4.183,36
Otros activos	3.602,80	4.183,36
TOTAL ACTIVO	20.715.135,39	17.786.031,03

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

PASIVO	2025	2024
Deudas con intermediarios financieros o particulares (Nota 7)	458.461,29	180.224,16
Acreedores empresas del grupo	-	115.571,57
Remuneraciones pendientes de pago	300.000,00	-
Otros acreedores	158.461,29	64.652,59
Derivados	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Provisiones para riesgos	-	-
Pasivos fiscales (Nota 10)	185.079,38	503.250,80
Corrientes	145.109,49	501.793,18
Diferidos	39.969,89	1.457,62
Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Periodificaciones (Nota 8)	2.782.075,45	3.161.405,58
Comisiones y otros productos cobrados no devengados	2.782.075,45	3.161.405,58
Otros pasivos	-	-
Otros pasivos	-	-
TOTAL PASIVO	3.425.616,12	3.844.880,54
Ajustes por valoración en patrimonio neto (Nota 6.1)	119.909,41	4.372,83
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	119.909,41	4.372,83
Capital (Nota 9.1)	300.000,00	300.000,00
Emitido y suscrito	300.000,00	300.000,00
Capital pendiente de desembolso no exigido	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas (Nota 9.2)	12.086.361,11	9.156.887,18
Reserva legal	60.000,00	60.000,00
Reservas voluntarias	12.026.361,11	9.096.887,18
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Resultado del ejercicio	3.232.832,22	2.929.473,95
Otros instrumentos de patrimonio neto (Nota 9.3)	1.550.416,53	1.550.416,53
Acciones y participaciones en patrimonio propias	-	-
Dividendos a cuenta aprobados (-)	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	17.289.519,27	13.941.150,49
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	20.715.135,39	17.786.031,03

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

	2025	2024
Avales y garantías concedidas	-	-
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	-
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-
Patrimonio gestionado de ECR (Nota 11.2)	981.902.612,23	801.400.000,38
Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme	768.472.533,71	574.305.913,94
Sociedades de Capital Riesgo y SCR-Pyme	213.430.078,52	227.094.086,44
Patrimonio en gestión de carteras	-	-
Patrimonio comercializado	-	-
Patrimonio asesorado MIFID	-	-
Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC	-	-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	981.902.612,23	801.400.000,38
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	981.902.612,23	801.400.000,38

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

	2025	2024
DEBE		
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	-	-
Comisiones y corretajes satisfechos	-	-
Pérdidas por operaciones financieras	-	-
Pérdidas por diferencias de cambio	-	-
Gastos de personal (Nota 11.3)	2.937.443,53	2.601.876,57
Sueldos y cargas sociales	2.937.443,53	2.601.876,57
Gastos generales (Nota 11.4)	2.763.822,66	3.163.884,14
Inmuebles e instalaciones	129.754,83	176.886,65
Sistemas informáticos	15.593,95	31.285,08
Servicios de profesionales independientes	2.444.002,57	2.811.198,71
Otros gastos	174.471,31	144.513,70
Contribuciones e impuestos	194.825,06	452.448,75
Amortizaciones	-	-
Otras cargas de explotación	-	-
Otros conceptos	-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos	-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos	-	-
Otras pérdidas	-	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo (Nota 10)	1.077.610,74	976.496,53
Resultado de actividades interrumpidas (beneficio)	-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.	3.232.832,22	2.929.473,95
TOTAL DEBE	10.206.534,21	10.124.179,94
HABER		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros (Nota 11.1)	153.829,60	340.991,69
Comisiones recibidas (Nota 11.2)	10.052.704,61	9.783.188,25
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo	8.467.306,88	8.743.470,15
Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo	1.508.687,73	1.026.933,10
Servicios de asesoramiento	76.710,00	12.785,00
Ganancias por operaciones financieras	-	-
Ganancias por diferencia de cambio	-	-
Otros productos de explotación	-	-
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados	-	-
Recuperación de provisiones para riesgos	-	-
Otras ganancias	-	-
Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)	-	-
Resultado neto del periodo. Pérdidas	-	-
TOTAL HABER	10.206.534,21	10.124.179,94

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

	2025	2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.232.832,22	2.929.473,95
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	115.536,58	4.372,83
I Por valoración de instrumentos financieros	154.048,85	5.830,45
1) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (nota 6.1)	154.048,85	5.830,45
2) Otros ingresos/gastos	-	-
II Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
III Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IV Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V Efecto impositivo	(38.512,27)	(1.457,62)
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-	-
VI Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
2) Otros ingresos/gastos	-	-
VII Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
VIII Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IX Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO (A+B+C)	3.348.368,80	2.933.846,78

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Concepto	Capital (Nota 9.1)	Prima de emisión	Reservas (Nota 9.2)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio (Nota 4)	Dividendo a cuenta	Ajustes por valoración	Subvenciones y donaciones	Total Patrimonio Neto
SALDO INICIAL DEL AÑO 2024	300.000,00	-	6.964.821,42	-	1.550.416,53	3.234.440,55	-	-	-	12.049.678,50
Ajustes por errores (Nota 2.4)	-	-	(1.042.374,79)	-	-	-	-	-	-	(1.042.374,79)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	300.000,00	-	5.922.446,63	-	1.550.416,53	3.234.440,55	-	-	-	11.007.303,71
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	2.929.473,95	-	4.372,83	-	2.933.846,78
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	3.234.440,55	-	-	(3.234.440,55)	-	-	-	-
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	-	-	3.234.440,55	-	-	(3.234.440,55)	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	300.000,00	-	9.156.887,18	-	1.550.416,53	2.929.473,95	-	4.372,83	-	13.941.150,49
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	3.232.832,22	-	115.536,58	-	3.348.368,80
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	2.929.473,93	-	-	(2.929.473,95)	-	-	-	(0,02)
Traspaso entre partidas de patrimonio neto (Nota 4)	-	-	2.929.473,95	-	-	(2.929.473,95)	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(0,02)	-	-	-	-	-	-	(0,02)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	300.000,00	-	12.086.361,11	-	1.550.416,53	3.232.832,22	-	119.909,41	-	17.289.519,27

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

	2025	2024
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.280.801,17	(5.188.415,31)
Resultado antes de Impuestos	4.310.442,96	3.905.970,48
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(39.657,64)	108.033,88
Amortización	-	-
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	-	-
Resultado por venta de activos no financieros	-	-
Resultado por venta de participaciones	-	-
Otras partidas	(39.657,64)	108.033,88
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	(1.849.500,30)	(6.424.489,49)
Créditos a intermediarios financieros o particulares	149.919,14	99.557,38
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	(2.000.000,00)	(6.520.000,00)
Otros activos de explotación	580,56	(4.046,87)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	(30.437,91)	(1.908.837,36)
Deudas con intermediarios financieros o particulares	(21.762,87)	(1.928.928,96)
Otros pasivos de explotación	(8.675,04)	20.091,60
Cobros/ pagos por impuesto sobre beneficios	(1.110.045,94)	(869.092,82)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	3.623,94	408.908,63
Pagos	-	(28.134,00)
Participaciones	-	(28.134,00)
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros activos financieros	-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	3.623,94	437.042,63
Participaciones	3.623,94	437.042,63
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros activos financieros	-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y Amortización obligaciones y otros valores negociables	-	-
Devolución y Amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y Amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y Amortización de otras deudas	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Dividendos	-	-
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)	1.284.425,11	(4.779.506,68)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 5)	2.165.416,44	6.944.923,12
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (Nota 5)	3.449.841,55	2.165.416,44

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

1.1 Denominación de la entidad, forma legal, dirección de su sede social y objeto social

Plenium Partners Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad), se constituyó el día 5 de junio de 2014, según consta en escritura pública otorgada ante D. Andrés Domínguez Nafría, Notario de Madrid, con número de protocolo 2.090, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 32.467, Folio 27, Sección 8ª, Hoja M-584393, Inscripción 1ª. La sociedad tiene su domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, número 91, planta 11.

La Sociedad se constituyó con un capital inicial de 300.000 euros.

De conformidad con sus estatutos, el principal objeto social de la Sociedad consiste en la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo, de conformidad con la normativa aplicable en la materia. Como actividad complementaria, la Sociedad podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas en el artículo 42.4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y los servicios accesorios del artículo 43 de la misma ley.

Con fecha 13 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, que entró en vigor al día siguiente de su publicación y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. De acuerdo con esta Ley es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) quien asume el grueso de las potestades de supervisión de estas sociedades.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo inicial será de 125.000 euros, íntegramente desembolsados.
- b) Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- c) Deberá disponer de una organización y medios que cumplan con los requisitos de la letra c) del apartado tercero del artículo 48 de la Ley 22/2014.
- d) Todos sus administradores y directores generales y asimilados deberán cumplir los requisitos de honorabilidad establecidos en la letra b) del apartado uno del artículo 65 de la mencionada Ley 22/2014.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad estaba inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo con el número 101. Con fecha 16 de octubre de 2015 la Sociedad causó baja del Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo y el 10 de marzo de 2017 la Sociedad se inscribió nuevamente en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo con el número 126.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad gestiona las siguientes entidades de capital riesgo:

- Helia Renovables, F.C.R. (En Liquidación)
- Vstudent Aulis, F.C.R.
- Helia Renovables II, F.C.R.
- Helia Renovables III, F.C.R.
- Helia Energía Renovable III, S.C.R., S.A.
- Helia Renovables IV, F.C.R.
- Helia Energía Renovable IV, S.C.R., S.A.
- Ecuاليا Capital, F.C.R
- Temper Inversiones Solares I, S.C.R, S.A.
- Temper Inversiones Solares II, S.C.R, S.A.
- Temper Inversiones Solares III, S.C.R, S.A.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad está integrada en el Grupo Plenum Partners, a través de su sociedad dominante directa Plenum Partners S.L. (sociedad holding del Grupo) con domicilio social en Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Plenum Partners y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024 fueron formuladas el 31 de marzo de 2025 y se depositaron en el Registro Mercantil, junto con el correspondiente informe de auditoría. Las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025 serán formuladas y depositadas, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil en los plazos establecidos legalmente.

1.2 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios y criterios contables de carácter obligatorio contenidos en la legislación vigente.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 6 de marzo de 2026, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Accionista Único el 30 de junio de 2025.

1.3 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y el número medio distribuido por categorías y género es el siguiente:

	N.º de empleados			
	N.º medio en el ejercicio 2025		N.º al 31.12.2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	1	-	1	-
Técnicos	15	-	15	-
Administrativos	-	-	-	-
Total	16	-	16	-

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y el número medio distribuido por categorías y género fue el siguiente:

	N.º de empleados			
	N.º medio en el ejercicio 2024		N.º al 31.12.2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	1	-	1	-
Técnicos	15	-	15	-
Administrativos	3	-	3	-
Total	19	-	19	-

En el curso de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha empleado personas con discapacidad igual o superior al 33%.

1.4 Contratos con sociedades del Grupo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad mantiene los siguientes contratos firmados con su Accionista Único y con otras sociedades del Grupo Plenum Partners:

- Contrato de prestación de servicios de gestión suscrito con el Accionista Único el 1 de enero de 2017.
- Contrato de prestación de servicios de gestión suscrito con Plenum Management, S.L.U. el 1 de enero de 2017.
- Contrato de arrendamiento de oficinas suscrito con el Accionista Único el 1 de enero de 2018 y renovado el 30 de septiembre de 2020.
- Contrato de arrendamiento de oficinas suscrito con Fortacan Spain, S.L.U. el 30 de septiembre de 2020.

1.5 Detalle de sucursales y representantes

La Sociedad no tiene Sucursales ni representaciones otorgadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y modificaciones posteriores, así como con el resto de la legislación mercantil aplicable establecida en la norma 2ª de dicha Circular 1/2021, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones se han realizado en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales, considerando que las asunciones utilizadas son razonables. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma periódica. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.5.a.1).

2.3 Cambios en criterios contables

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, suponen ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

2.4 Corrección de errores

En el ejercicio 2025 se ha detectado un error contable en el saldo de las cuentas de periodificación de pasivo, en las que se registran las comisiones cobradas por anticipado por parte de la Sociedad. Este error contable procede de ejercicios anteriores, habiéndose registrado en ejercicios anteriores, un ingreso contable en la cuenta de pérdidas y ganancias superior al que hubiera correspondido con arreglo al principio de devengo y por el cual la Sociedad tributó en el impuesto sobre sociedades al 25% (consecuencia del ingreso anticipado). Por tanto, para eliminar de las reservas dicho ingreso anticipado en ejercicios anteriores e incorrectamente contabilizado, la Sociedad ha corregido el error de forma retroactiva, modificando las cifras del ejercicio 2024, incrementando el pasivo por periodificaciones y reduciendo las reservas de dicho ejercicio.

Concretamente, los efectos de la corrección del error en el ejercicio 2025 consiste en que se ha incrementado el sado de las cuentas de periodificación de pasivo de 2024 en 1.389.833,05 euros y reducido las reservas de 2024 en 1.042.374,79 euros (netas del efecto impositivo).

Por tanto, las correcciones realizadas en las cifras comparativas de cada una de las partidas de los documentos que integran las cuentas anuales son las siguientes:

- Balance al 31 de diciembre de 2024

(Euros)	Debe/(Haber)
Periodificaciones - Comisiones y otros productos cobrados no devengados	(1.389.833,05)
Reservas – Disminución	1.042.374,79
Activos por impuesto diferido (Nota 18.2) – Aumento	347.458,26

- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024:

(Euros)	Reservas Debe/(Haber)
Saldo inicio 2024	6.964.821,42
Corrección de errores	(1.042.374,79)
Saldo ajustado 2024	5.922.446,63

- La corrección no ha tenido efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias ni en el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

No se han registrado otros movimientos para la corrección de errores en el ejercicio.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.

3.1 Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

3.2 Principio de devengo

Estas cuentas anuales, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.4 Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

3.5 Activos y pasivos financieros

a) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

a.1) Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

I. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

II. Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos a intermediarios financieros o particulares y los créditos por operaciones no comerciales ("otros activos").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

III. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Con carácter general, la Sociedad incluye en esta categoría los Valores representativos de deuda y las Acciones y participaciones, a excepción de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en el epígrafe de “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

IV. Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

En el caso de instrumentos de capital cotizados, se considera evidencia objetiva de deterioro la caída significativa de la cotización respecto a su coste (caída superior al 40%) o caída de la cotización por debajo del coste durante un periodo prolongado (más de 18 meses).

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en la categoría de Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

a.2) Pasivos financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración en la categoría de "Pasivos financieros al coste amortizado" o en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros clasificados en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

I. Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican las deudas con intermediarios financieros o con particulares y los débitos por operaciones comerciales y no comerciales ("otros pasivos").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja del balance de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.3) Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que podría ser entregado el activo financiero entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

En el caso de participaciones en Entidades de Capital Riesgo, su valor razonable se establece en función del valor liquidativo del día de referencia o, en su caso, el último valor liquidativo disponible a dicha fecha.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

3.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

a) Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo.

b) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 11.2).
- Ingresos procedentes del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo junto con ingresos no recurrentes se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

3.7 Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de los arrendamientos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene arrendamientos en los que actúe como arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la duración del contrato de arrendamiento siguiendo el principio de devengo.

3.8 Gastos de personal

a) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

b) Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene ningún compromiso contraído con su personal en materia de pensiones.

c) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

3.9 Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Se consideran activos y pasivos por impuesto corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuesto diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos fiscales por impuesto diferido" y "Pasivos fiscales por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

3.11 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 15ª. de la Tercera Parte, Sección I de normas de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.

3.12 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene saldos en moneda extranjera. Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

3.13 Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto por valoración de instrumentos financieros: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica correspondiente del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Operaciones con socios y propietarios: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3.14 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad ha considerado efectivo o equivalentes de efectivo, los saldos de las cuentas de depósitos a la vista por importe de 3.449.841,55 euros al 31 de diciembre de 2025 (2.165.416,44 euros al 31 de diciembre de 2024) registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista" (Nota 5.1).

4. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

	2025
BASE DE REPARTO	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.232.832,22
APLICACIÓN	
Reservas voluntarias	3.232.832,22

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 formulada por los Administradores y aprobada por el Accionista Único el 30 de junio de 2025 fue la siguiente:

	2024
BASE DE REPARTO	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.929.473,95
APLICACIÓN	
Reservas voluntarias	2.929.473,95

4.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 9.2).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva legal alcanza el 20% del capital social.

5. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este epígrafe del balance presentaba el siguiente detalle:

	Euros	
	2025	2024
Depósitos a la vista	3.449.841,55	2.165.416,44
Depósito a plazo	3.129.382,06	2.501.307,23
Deudores por comisiones pendientes	777.504,61	1.566.446,65
Ajustes por periodificación	10.948,06	-
Total	7.367.676,28	6.233.170,32

5.1 Depósitos a la vista

En este epígrafe se incluye el saldo en cuentas corrientes por importe de 3.449.841,55 euros y 2.165.416,44 euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. Al 31 de diciembre de 2025 existían intereses devengados no vencidos por importe de 10.948,06 euros.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

5.2 Depósitos a plazo

Al 31 de diciembre de 2025 en este epígrafe se incluye una imposición a plazo fijo con una entidad de crédito española, con vencimiento en 23 de junio de 2026 y tipo de interés del 1,85% (al 31 de diciembre de 2024 vencimiento el 23 de junio de 2025 y tipo de interés del 2,39%).

5.3 Deudores por comisiones pendientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han registrado en este epígrafe comisiones de gestión devengadas y pendientes de cobro al cierre del ejercicio de entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad:

	Euros	
	2025	2024
Helia Renovables III, F.C.R.	777.504,61	310.056,12
Helia Energía Renovable III, S.C.R., S.A.	-	132.480,53
Helia Renovables IV, F.C.R.	-	966.125,00
Helia Energía Renovable IV, S.C.R., S.A.	-	145.000,00
Vstudent Aulis, F.C.R.	-	12.785,00
Total	777.504,61	1.566.446,65

6. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este epígrafe del balance presentaba el siguiente detalle:

	Euros	
	2025	2024
Acciones y participaciones en cartera exterior	8.679.879,30	6.525.830,45
Participaciones	4.486.246,86	4.489.870,80
Total	13.166.126,16	11.015.701,25

6.1 Acciones y participaciones cartera exterior

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este epígrafe incluye inversiones a corto plazo en participaciones de instituciones de inversión colectiva, que han sido clasificadas en la cartera de activos a valor razonable con cambios en patrimonio. Dicha cartera se compone de cuatro inversiones con ISIN de la Unión Europea, las cuales se registraron a un coste de adquisición agregado, que al 31 de diciembre de 2025 ascendía a 8.520.000,00 euros (2024: 6.520.000,00 euros), siendo su valor razonable agregado 8.679.879,29 euros a 31 de diciembre de 2025 (2024: 6.525.830,45). El movimiento de estas inversiones durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Saldo inicial	6.525.830,45	-
Altas	2.000.000,00	6.520.000,00
Bajas	-	-
Ajustes por cambios de valor registrados contra patrimonio neto	154.048,85	5.830,45
Saldo final	8.679.879,30	6.525.830,45

Al 31 de diciembre de 2025, la plusvalía obtenida por estas inversiones es de 159.879,30 euros (2024: 5.830,45 euros), y se encuentra registrada, neta de impuestos, por importe de 119.909,41 euros (2024: 4.372,83 euros), en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto" del balance.

6.2 Participaciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en este epígrafe se incluye participaciones en entidades de capital riesgo que son gestionadas por la Sociedad, y que han sido clasificadas como inversiones en entidades asociadas al considerar que ejerce influencia significativa en las mismas. Se encuentran registradas a coste de adquisición y su detalle es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Vstudent Aulis, F.C.R.	1.424.717,42	1.424.717,42
Helia Renovables II, F.C.R.	1.601.461,60	1.601.461,60
Helia Renovables III, F.C.R.	196.937,27	196.937,27
Helia Energía Renovable III, S.C.R., S.A.	1.007.517,11	1.007.517,11
Helia Renovables IV, F.C.R.	170.472,93	172.896,87
Helia Energía Renovable IV, S.C.R., S.A.	85.140,53	86.340,53
Total	4.486.246,86	4.489.870,80

El movimiento de estas participaciones durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Saldo inicial	4.489.870,80	4.898.779,43
Altas	-	28.134,00
Bajas	(3.623,94)	(437.042,63)
Saldo final	4.486.246,86	4.489.870,80

El porcentaje de participación en el patrimonio de cada una de las entidades de capital riesgo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	%	
	2025	2024
Vstudent Aulis, F.C.R.	0,98%	0,98%
Helia Renovables II, F.C.R.	1,98%	1,98%
Helia Renovables III, F.C.R.	0,42%	0,42%
Helia Energía Renovable III, S.C.R., S.A.	5,00%	5,00%
Helia Renovables IV, F.C.R.	0,08%	0,08%
Helia Energía Renovable IV, S.C.R., S.A.	0,25%	0,25%

7. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Acreedores, empresas del grupo (Nota 12)	-	115.571,57
Remuneraciones pendientes de pago	300.000,00	-
Otros acreedores	158.461,29	64.652,59
Total	458.461,29	180.224,16

El saldo de remuneraciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 corresponde a retribuciones variables de empleados de la Sociedad.

La composición del epígrafe "Acreedores, empresas del grupo" a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Plenium Management, S.L.U.	-	(2.434,35)
Fortacán Spain, S.L.U.	-	118.005,92
Total	-	115.571,57

8. PERIODIFICACIONES DE ACTIVO Y PASIVO

La composición del saldo de estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Periodificaciones de activo

Concepto	Euros	
	2025	2024
Gastos anticipados	145.845,35	185.517,84
Total	145.845,35	185.517,84

En el epígrafe "Gastos anticipados" al 31 de diciembre de 2025 se incluyen gastos pendientes de devengo al cierre de ejercicio facturados por anticipado por Plenium Partners, S.L. por importe de 10.909,00 euros (2024: 26.259,25 euros) y por Fortacan Spain, S.L. por importe de 66.044,80 euros (2024: 73.144,16 euros) (Nota 12). Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluye el gasto pendiente de devengo facturado por anticipado en concepto seguro de responsabilidad civil, por importe de 68.891,55 euros (2024: 86.114,43 euros).

Periodificaciones de pasivo

Concepto	Euros	
	2025	2024
Comisiones y otros productos cobrados no devengados (Nota 12)	2.782.075,45	3.161.405,58
Total	2.782.075,45	3.161.405,58

El importe registrado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el epígrafe "Comisiones y otros productos cobrados no devengados" corresponde a las comisiones de gestión facturadas a las entidades de capital riesgo administradas y pendientes de devengo al cierre de ejercicio.

9. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

9.1 Capital escriturado

La Ley 22/2014 de 12 de noviembre, que modifica la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, establece en su Artículo 48.a).1º.ii) que las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado deberán tener un capital mínimo de 125.000 euros, íntegramente suscrito y desembolsado.

El Capital Social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendía a 300.000,00 euros, compuesto por 3.000 acciones de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de la participación accionarial es la siguiente:

	Participación %	Nº participaciones	Euros
PLENIUM PARTNERS, S.L.	100%	3.000	300.000,00
Total	100%	3.000	300.000,00

9.2 Reservas

El detalle de esta partida al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Reserva legal	60.000,00	60.000,00
Reservas voluntarias	12.026.361,11	9.096.887,18
Total	12.086.361,11	9.156.887,18

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio a la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo se podrá destinar a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva legal se encuentra totalmente constituida alcanzando el 20% del capital social.

9.3 Otros instrumentos de patrimonio neto

Las aportaciones dinerarias del Accionista Único de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a 1.550.416,53 euros y 1.550.416,53 euros, respectivamente.

10. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Activos corrientes		
Hacienda Pública deudora por impuesto sobre sociedades	31.884,80	-
Activos fiscales diferidos (Nota 2.4)	-	347.458,26
	31.884,80	347.458,26
Pasivos corrientes		
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre sociedades	-	348.008,66
Hacienda Pública acreedora por retenciones	-	85,24
Hacienda Pública acreedora por Seguridad Social	33.100,51	30.555,91
Hacienda Pública acreedora por retenciones IRPF	112.008,98	123.143,37
Pasivos fiscales diferidos		
Por activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (Nota 6.1)	39.969,89	1.457,62
	185.079,38	503.250,80

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	4.310.442,96	3.905.970,48
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	-	15,61
Resultado contable ajustado	4.310.442,96	3.905.986,09
Aumentos (disminuciones) a la base imponible con origen en ejercicios anteriores	(1.389.833,05)	-
Base imponible	2.920.609,91	3.905.986,09

El ajuste extracontable negativo permanente por importe de 1.389.833,05 euros corresponde al error contable explicado en la nota 2.4 de las presentes cuentas anuales. Concretamente la Sociedad ha contabilizado por error un ingreso anticipado en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios anteriores provocando una tributación en el Impuesto sobre Sociedades en exceso (25% de 1.389.833,05 euros). Tal y como indica el artículo 11.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades procede la realización de un ajuste negativo en el presente ejercicio como consecuencia del registro en un ejercicio distinto al del devengo de un ingreso anticipado.

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

El detalle del cálculo del impuesto devengado y del impuesto a pagar al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros			
	2025		2024	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota				
Sobre resultado contable ajustado	1.077.610,74	-	976.496,53	-
Sobre base imponible	-	730.152,48	-	976.496,53
Deducciones				
Otras deducciones	-	-	-	-
Total	1.077.610,74	730.152,48	976.496,53	976.496,53
Retenciones	-	(23.388,10)	-	(64.540,01)
Pagos a cuenta	-	(738.649,18)	-	(563.947,86)
Gasto (Ingreso) / Impuesto a pagar (cobrar)	1.077.610,74	(31.884,80)	976.496,53	348.008,66

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha registrado intereses devengados por las cuentas corrientes y por imposiciones a plazo con entidades de crédito por un importe total de 153.829,60 euros (2024: 340.991,69 euros).

11.2 Comisiones percibidas

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo	8.467.306,88	8.743.470,15
Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo	1.508.687,73	1.026.933,10
Servicios de asesoramiento	76.710,00	12.785,00
Total	10.052.704,61	9.783.188,25

Tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad ha gestionado durante los ejercicios 2025 y 2024, 11 entidades de capital riesgo.

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

A continuación, se presenta el detalle de las partidas de los patrimonios al 31 de diciembre de 2025 de las entidades de capital riesgo gestionadas durante el ejercicio:

Entidad	Participes	Prima de emisión	Reservas	Euros (*)			
				Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total fondos Reembolsables
2025							
Helia Renovables, F.C.R. (En liquidación)	2,00	-	6.056.076,95	-	608.956,43	-	6.665.035,38
Helia Renovables II, F.C.R.	80.931.139,80	-	17.429.053,72	-	167.116.812,45	-	265.477.005,97
Vstudent Aulis, F.C.R.	145.720.004,33	-	-	(9.024.726,63)	(1.890.755,62)	-	134.804.522,08
Helia Renovables III, F.C.R.	47.161.672,80	-	-	(1.204.944,12)	1.066.289,14	-	47.023.017,82
Helia Energía Renovable III, S.C.R., S.A.	6.066.000,00	14.084.327,20	-	(540.007,38)	461.144,11	-	20.071.463,93
Helia Renovables IV, F.C.R.	213.705.804,15	-	-	(40.064.542,12)	4.450.564,20	-	178.091.826,23
Helia Energía Renovable IV, S.C.R., S.A.	3.520.000,00	30.535.614,20	-	(6.062.949,96)	817.007,91	-	28.809.672,15
Ecuاليا Capital, F.C.R.	137.276.720,51	-	-	(1.903.072,52)	1.037.478,24	-	136.411.126,23
Temper Inversiones Solares I, S.C.R, S.A.	9.504.000,00	78.108.909,12	-	(22.713.504,85)	(2.714.984,09)	-	62.184.420,18
Temper Inversiones Solares II, S.C.R, S.A.	5.000.000,00	41.092.650,00	-	(11.894.615,78)	(1.492.121,12)	-	32.705.913,10
Temper Inversiones Solares III, S.C.R, S.A.	10.627.437,80	87.341.916,36	-	(25.595.121,61)	(2.715.623,39)	-	69.658.609,16
							981.902.612,23

(*) Cifras no auditadas a la fecha de formulación

El detalle del patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2024 era el siguiente:

Entidad	Participes	Prima de emisión	Reservas	Euros			
				Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total fondos Reembolsables
2024							
Helia Renovables, F.C.R. (En liquidación)	2,00	-	6.729.233,71	-	(746.269,52)	-	5.982.966,19
Helia Renovables II, F.C.R.	80.931.139,80	-	10.155.750,03	-	5.167.645,35	-	96.254.535,18
Vstudent Aulis, F.C.R.	145.720.004,33	-	-	(19.771.272,68)	10.005.016,05	-	135.953.747,70
Helia Renovables III, F.C.R.	47.161.672,80	-	-	(1.775.500,71)	570.556,59	-	45.956.728,68
Helia Energía Renovable III, S.C.R., S.A.	6.066.000,00	14.084.327,20	-	(706.690,84)	166.683,46	-	19.610.319,82
Helia Renovables IV, F.C.R.	216.714.370,77	-	-	(42.115.331,45)	2.050.789,39	-	176.649.828,71
Helia Energía Renovable IV, S.C.R., S.A.	4.000.000,00	30.535.614,20	-	(6.618.690,28)	555.740,32	-	28.472.664,24
Ecuاليا Capital, F.C.R.	115.411.180,00	-	-	(2.012.979,65)	109.907,13	-	113.508.107,48
Temper Inversiones Solares I, S.C.R, S.A.	9.504.000,00	80.960.109,12	-	(9.229.289,04)	(13.484.215,81)	-	67.750.604,27
Temper Inversiones Solares II, S.C.R, S.A.	5.000.000,00	42.592.650,00	-	(4.877.440,20)	(7.017.175,58)	-	35.698.034,22
Temper Inversiones Solares III, S.C.R, S.A.	10.627.437,80	90.530.147,70	-	(10.337.540,29)	(15.257.581,32)	-	75.582.483,89
							881.400.000,38

El importe registrado en los epígrafes de "comisiones de gestión" corresponde a la remuneración percibida por la Sociedad por los servicios de gestión y administración de estas entidades de capital riesgo, de acuerdo al siguiente detalle:

Entidad	Euros	
	2025	2024
Helia Renovables, F.C.R.	146.225,53	146.225,55
Helia Renovables II, F.C.R.	2.445.808,27	2.526.790,00
Vstudent Aulis, F.C.R.	1.227.360,00	1.227.360,00
Helia Renovables III, F.C.R.	620.112,24	608.674,60
Helia Energía Renovable III, S.C.R., S.A.	264.961,06	260.070,07
Helia Renovables IV, F.C.R.	1.932.240,84	1.932.260,00
Helia Energía Renovable IV, S.C.R., S.A.	290.000,64	290.000,02
Ecuاليا Capital, F.C.R.	2.095.560,00	2.302.160,00
Temper Inversiones Solares I, S.C.R, S.A.	356.250,00	178.125,00
Temper Inversiones Solares II, S.C.R, S.A.	212.499,98	106.250,00
Temper Inversiones Solares III, S.C.R, S.A.	384.976,05	192.488,01
Total	9.975.994,61	9.770.403,25

Asimismo, se registra una "Comisión de Asesoramiento" por importe de 76.710,00 euros (2024: 12.785,00 euros) al fondo Vstudent Aulis, F.C.R.

Para el cálculo de las comisiones de gestión se aplica el tipo de comisión anual, que varía dependiendo de la entidad de capital riesgo, sobre el valor patrimonial de las entidades de capital riesgo administradas.

11.3 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal correspondiente al ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	2.544.960,16	2.279.853,35
Indemnizaciones	66.075,34	-
Cargas sociales		
Seguridad Social	326.408,03	322.023,22
Otros gastos sociales	-	-
Total	2.937.443,53	2.601.876,57

11.4 Gastos generales

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Gastos generales		
Alquiler de inmuebles e instalaciones (Nota 12)	129.754,83	176.886,65
Sistemas informáticos	15.593,95	31.285,08
Servicios profesionales de asesores externos (Nota 12)	2.444.002,57	2.811.198,71
Primas de seguros	96.633,57	86.336,82
Servicios bancarios	303,62	691,06
Suministros	-	154,55
Otros gastos	77.534,12	57.331,27
Total	2.763.822,66	3.163.884,14

En el epígrafe "Servicios de profesionales de asesores externos" se encuentran registrados a 31 de diciembre de 2025 los gastos por los servicios financieros, contables y administrativos prestados por Plenum Partners, S.L. y Plenum Management, S.L. de acuerdo a los respectivos contratos de prestación de servicios de gestión suscritos con la Sociedad por importes de 1.581.725,84 euros y 695.677,76 euros, respectivamente (2024: 1.934.756,24 euros y 668.585,82 euros, respectivamente).

12. PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2025, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Plenum Partners, S.L.	Accionista Único
Plenum Management, S.L.	Empresa del grupo
Fortacan Spain, S.L.U.	Empresa vinculada al grupo
Helia Renovables, F.C.R.	Entidad de capital riesgo gestionada
Helia Renovables II, F.C.R.	Entidad asociada
Vstudent Aulis, F.C.R.	Entidad asociada
Helia Renovables III, F.C.R.	Entidad asociada
Helia Energía Renovable III, S.C.R., S.A.	Entidad asociada
Helia Renovables IV, F.C.R.	Entidad asociada
Helia Energía Renovable IV, S.C.R., S.A.	Entidad asociada
Ecuاليا Capital, F.C.R.	Entidad de capital riesgo gestionada
Temper Inversiones Solares I, S.C.R., S.A.	Entidad de capital riesgo gestionada
Temper Inversiones Solares II, S.C.R., S.A.	Entidad de capital riesgo gestionada
Temper Inversiones Solares III, S.C.R., S.A.	Entidad de capital riesgo gestionada

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Accionista Único	Otras empresas del grupo o vinculadas	Entidades asociadas	Entidades gestionadas
Ejercicio 2025				
<u>Activo</u>				
Participaciones en empresas asociadas (Nota 6.2)	-	-	4.486.246,86	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 5.3)	-	-	777.504,61	-
Gastos anticipados (Nota 8)	10.909,00	66.044,80	-	-
<u>Pasivo</u>				
Deudas con intermediarios financieros o particulares (Nota 7)	-	-	-	-
Periodificaciones (Nota 8)	-	-	2.782.075,45	-
Ejercicio 2024				
<u>Activo</u>				
Participaciones en empresas asociadas (Nota 6.2)	-	-	4.489.870,80	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 5.3)	-	-	1.566.446,65	-
Gastos anticipados (Nota 8)	26.259,25	73.144,16	-	-
<u>Pasivo</u>				
Deudas con intermediarios financieros o particulares (Nota 7)	-	115.571,57	-	-
Periodificaciones (Nota 8)	-	-	3.161.405,58	-

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Accionista Único	Otras empresas del grupo o vinculadas	Entidades asociadas	Entidades gestionadas
Ejercicio 2025				
<u>Ingresos</u>				
Comisiones recibidas (Nota 11.2)	-	-	6.857.193,05	3.195.511,56
<u>Gastos</u>				
Gastos generales – Arrendamiento de inmuebles e instalaciones (Nota 11.4)	33.749,01	96.005,82	-	-
Servicios de gestión (Nota 11.4)	1.581.725,84	695.677,76	-	-
Ejercicio 2024				
<u>Ingresos</u>				
Comisiones recibidas (Nota 11.2)	-	-	6.845.154,69	2.925.248,56
<u>Gastos</u>				
Gastos generales – Arrendamiento de inmuebles e instalaciones (Nota 11.4)	39.181,20	137.705,45	-	-
Servicios de gestión (Nota 11.4)	1.934.756,24	668.585,82	-	-

Administradores y alta dirección

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha devengado remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración por un importe bruto total de 30.000,00 euros (2024: 30.000,00 euros).

Las personas que ocupan cargos de Alta Dirección son los mismos integrantes del Consejo de Administración. Adicionalmente, no existen cargos directivos que sean considerados como Alta Dirección dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por el grupo Plenum.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de Administración y de la Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros del Órgano de Administración ni a la Alta Dirección.

En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha satisfecho primas de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por un importe de 96.633,57 euros (86.336,82 euros en el ejercicio 2024) (Nota 12.4).

13. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por el Departamento de Riesgos, habiendo sido aprobadas por los Administradores. En base a estas políticas, el Departamento de Gestión de Riesgos de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad, fundamentalmente, al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

13.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre era la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 5)	7.367.676,28	6.233.170,32
Total	7.367.676,28	6.233.170,32

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados.

13.2 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no es significativa ya que sus activos financieros son, principalmente, instrumentos de patrimonio y comisiones de gestión pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

El detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de tipo de interés es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Depósito a plazo (Nota 5.2)	3.129.382,06	2.501.307,23
Total	3.129.382,06	2.501.307,23

13.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias para lo cual la Sociedad recibe en su caso apoyo financiero de su Accionista Único, lo que minimiza la exposición a este riesgo.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractual o esperado, excluyendo los saldos mantenidos con administraciones públicas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros					Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	No determinado	
Activos financieros:						
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 5)	3.449.841,55	-	788.452,67	3.129.382,06	-	7.367.676,28
Total activos financieros						7.367.676,28
Pasivos financieros:						
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 7)	-	-	(458.461,29)	-	-	(458.461,29)
Total pasivos financieros						(458.461,29)
						6.909.214,99

Ejercicio 2024

	Euros					Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	No determinado	
Activos financieros:						
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 5)	2.165.416,44	-	1.566.446,65	2.501.307,23	-	6.233.170,32
Total activos financieros	2.165.416,44	-	1.566.446,65	2.501.307,23	-	6.233.170,32
Pasivos financieros:						
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 7)	-	-	(180.224,16)	-	-	(180.224,16)
Total pasivos financieros	-	-	(180.224,16)	-	-	(180.224,16)
						6.052.946,16

13.4 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no ha realizado transacciones ni mantiene saldos relevantes en moneda distinta del euro.

13.5 Otros riesgos de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la exposición máxima al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio adquiridos corresponde a las acciones y participaciones que se detallan en la Nota 6.

14. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El artículo 48 de la Ley 22/2014 regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, establece que los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a la mayor de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:
- Una proporción del 0,02% del valor del patrimonio de las entidades de capital riesgo que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
 - La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sea equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

Los recursos propios mínimos exigibles, incluidos los recursos propios adicionales previstos en el apartado siguiente, se invertirán en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encontrarán las entidades previstas en esta Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

A la definición de los recursos propios computables de las S.G.E.I.C. le será de aplicación lo previsto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las S.G.E.I.C., estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

A estos efectos, las SGEIC deberán ajustarse a lo previsto en el Reglamento delegado (UE) nº 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente, entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumple con los recursos propios mínimos exigibles establecidos en la Ley 22/2014.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y 2024 han ascendido a 7.560 euros y 7.368 euros, respectivamente, en ambos ejercicios.

Los honorarios facturados en los ejercicios 2025 y 2024 por los servicios prestados por otras empresas que forman parte de la red internacional del auditor de cuentas han sido los siguientes:

Euros	2025	2024
Asesoramiento fiscal	1.106,00	1.338,26
Total	1.106,00	1.338,53

15.2 Información sobre medio ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Asimismo, durante dichos ejercicios, la Sociedad, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15.3 Garantías comprometidas con terceros

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene presentados avales ante terceros en entidades financieras.

15.4 Arrendamientos operativos

Con fecha 30 de septiembre de 2020 la Sociedad formalizó dos contratos de arrendamiento de sus oficinas con un vencimiento inicial de obligado cumplimiento de cinco años hasta el 30 de septiembre de 2025. Posteriormente a dicha fecha, los contratos se entenderán prorrogados automáticamente hasta un máximo de tres años salvo que, con al menos 3 meses de antelación al vencimiento inicial o de cualquiera de las sucesivas prórrogas, las sociedades arrendadoras se opongan.

El gasto de dichos contratos en los ejercicios 2025 y 2024 ha ascendido a 129.754,83 y 176.886,65 euros, respectivamente (Notas 12.4 y 13).

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento, no cancelables al 31 de diciembre. Si bien se entenderá que se renovarán dichos contratos de alquiler, y por lo tanto obligación al respecto son los siguientes:

(Euros)	2025	2024
Hasta 1 año	117.422,37	132.537,87
Entre 1 y 5 años	-	-
Más de 5 años	-	-
Total	117.422,37	132.537,87

**16. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010,
DE 5 DE JULIO**

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, es la siguiente:

	2025	2024
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	32	35
Ratio de operaciones pagadas	32	35
Ratio de operaciones pendientes de pago	53	60
(Euros)		
Total pagos realizados	2.748.295,40	4.802.551,09
Total pagos pendientes	40.623,60	125.188,64
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.727.421,09	4.077.572,38
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	99,24	84,90%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	132	161
Porcentaje sobre el total de facturas	96,35%	95,83%

17. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 27 de febrero de 2026 se ha inscrito un nuevo vehículo bajo gestión de la Sociedad: VSTUDENT AULIS II FCRE con número de registro oficial 261. Se trata es un fondo de capital riesgo europeo, cuya duración es de siete años, la cual podrá ser prorrogada más allá del séptimo aniversario de la fecha de cierre inicial, a discreción de la Sociedad, por tres periodos adicionales de un año cada uno. El objetivo son inversiones que cumplan las siguientes características:

- Residencias de estudiantes universitarios y terrenos donde puedan desarrollarse las mismas u otros activos que se adquieran a los efectos de operar como residencias de estudiantes;
- En plena propiedad o adquiriendo la titularidad de los derechos de explotación;
- Ya operativas o a desarrollar y construir;
- Ubicadas en España, Italia, Portugal, así como en otras jurisdicciones europeas, o del resto de los países miembros de la OCDE.
- Cumplan con la rentabilidad objetivo del fondo.

Además de lo anterior, desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia fuera del curso ordinario de los negocios de la Sociedad.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS, SITUACIÓN GENERAL Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Plenium Partners Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U., se constituyó el día 5 de junio de 2014. Con fecha 16 de octubre de 2015 la Sociedad causó baja del Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo. El 10 de marzo de 2017 la Sociedad se inscribió nuevamente en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo con el número 126.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad gestiona once entidades de capital riesgo: Helia Renovables, F.C.R., Helia Renovables II, F.C.R., Vstudent Aulis, F.C.R., Helia Renovables III, F.C.R., Helia Energía Renovable III, S.C.R., S.A., Helia Renovables IV, F.C.R., Helia Energía Renovable IV, S.C.R., S.A., Eualia Capital, F.C.R., Temper Inversiones Solares I, S.C.R., S.A., Temper Inversiones Solares II, S.C.R., S.A. y Temper Inversiones Solares III, S.C.R., S.A. (éstas tres últimas fueron inscritas en los registros de la CNMV durante el mes de junio de 2024).

Respecto a Helia Renovables, F.C.R., el Fondo se encuentra en fase de liquidación, habiendo cumplido hasta la fecha con los hitos establecidos por la normativa aplicable y su reglamento. Como parte de este proceso, se han realizado las comunicaciones pertinentes a la CNMV y a los partícipes, informando sobre la disolución y la apertura del procedimiento de liquidación. En este sentido, aún quedan algunas actuaciones a llevar a cabo en el marco del proceso de liquidación. Entre ellas, potenciales derechos de cobro y obligaciones de pago pendientes de materializar, en su caso, sobre algunos activos previamente gestionados por Helia I, obligaciones de desmantelamiento de una central hidráulica y la terminación del contrato de arrendamiento de otro activo hidráulico. El Fondo dispone de liquidez suficiente para hacer frente a estos compromisos. Además, no se descarta que, una vez finalizado el proceso de liquidación, pueda quedar un importe residual, el cual, en su caso, sería distribuido entre los partícipes. En cualquier caso, se continúa trabajando para optimizar la gestión y resolver los puntos pendientes de la forma más eficaz.

En lo que resta de los vehículos de inversión de activos renovables se refiere, destacan las operaciones de desinversión realizadas en Helia Renovables II, FCR durante 2025:

- Por un lado, la transmisión a Velto Renewables, S.L.U., de forma directa e indirecta, la totalidad de la cartera de activos de energía fotovoltaica de su titularidad.
- Por otro, el acuerdo con Reganosa Holdco, S.A. para la venta, de forma directa, del 99,876 % del capital social que el Fondo ostenta en la sociedad Saltos del Cinca, S.A

En los vehículos de inversión de activos renovables cuya duración inicial prevista ha llegado a su fin (Helia Renovables II, FCR, Helia Renovables III, F.C.R. y Helia Energía Renovable III, S.C.R., S.A., fundamentalmente), se están estudiando alternativas de desinversión que permitan alcanzar los objetivos de rentabilidad establecidos en los folletos y reglamentos correspondientes.

Para el resto de los vehículos de inversión de activos renovables bajo gestión, se espera continuar estudiando y analizando las estructuras de apalancamiento de los activos adquiridos para, en su caso, optimizarlas con el objetivo de mejorar el perfil de rentabilidad y maximizar el valor.

En cuanto a Vstudent Aulis, F.C.R., las perspectivas para el ejercicio 2026 van orientadas a mantener el nivel de gestión efectiva de los activos y potencialmente, analizar la optimización de las estructuras de apalancamiento de los algunos activos en función de las posibilidades que se exploren en los mercados en los que se desarrolla la actividad.

Por último, Ecualia Capital, F.C.R. continúa con su estrategia de incrementar su exposición en economía circular e infraestructura sostenible; concretamente, en Italia se ha continuado incrementando la inversión en biometano con la adquisición de dos nuevas plantas en construcción y se continúa avanzando en el portfolio existente; respecto al resto de negocios en cartera en España y Francia, se sigue monitorizando la gestión de las participadas a los efectos de asegurar el cumplimiento de los objetivos de rentabilidad.

2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 27 de febrero de 2026 se ha inscrito un nuevo vehículo bajo gestión de la Sociedad: VSTUDENT AULIS II FCRE con número de registro oficial 261. Se trata es un fondo de capital riesgo europeo, cuya duración es de siete años, la cual podrá ser prorrogada más allá del séptimo aniversario de la fecha de cierre inicial, a discreción de la Sociedad, por tres periodos adicionales de un año cada uno. El objetivo son inversiones que cumplan las siguientes características:

- a) Residencias de estudiantes universitarios y terrenos donde puedan desarrollarse las mismas u otros activos que se adquieran a los efectos de operar como residencias de estudiantes;
- b) En plena propiedad o adquiriendo la titularidad de los derechos de explotación;
- c) Ya operativas o a desarrollar y construir;
- d) Ubicadas en España, Italia, Portugal, así como en otras jurisdicciones europeas, o del resto de los países miembros de la OCDE.
- e) Cumplan con la rentabilidad objetivo del fondo.

Además de lo anterior, desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria fuera del curso ordinario de los negocios de la Sociedad.

3. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no realiza inversiones en I+D.

4. MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio 2025.

Asimismo, durante dicho ejercicio, la Sociedad, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

5. ACCIONES PROPIAS

No han existido en el ejercicio transacciones con acciones propias, ni existen acciones propias al cierre del ejercicio 2025.

6. INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En cuanto a la naturaleza y riesgo procedentes de los instrumentos financieros de la Sociedad, el departamento financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados con instrumentos financieros. Ver Nota 14 de la Memoria.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2025 se informa en la Nota 17 de la memoria.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Reunidos los Administradores de PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las presentes cuentas anuales constituidas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito y que serán sometidos a la aprobación definitiva por parte del Accionista Único.

Madrid, a 6 de marzo de 2026

D. Iñigo Gortázar Sánchez-Torres

D. Juan Ignacio Martí Junco

D. Rafael Castillo Justo